

Guayaquil, Marzo 31 del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HABITACIONES FUNCIONALES, HAFUNSA S.A.**

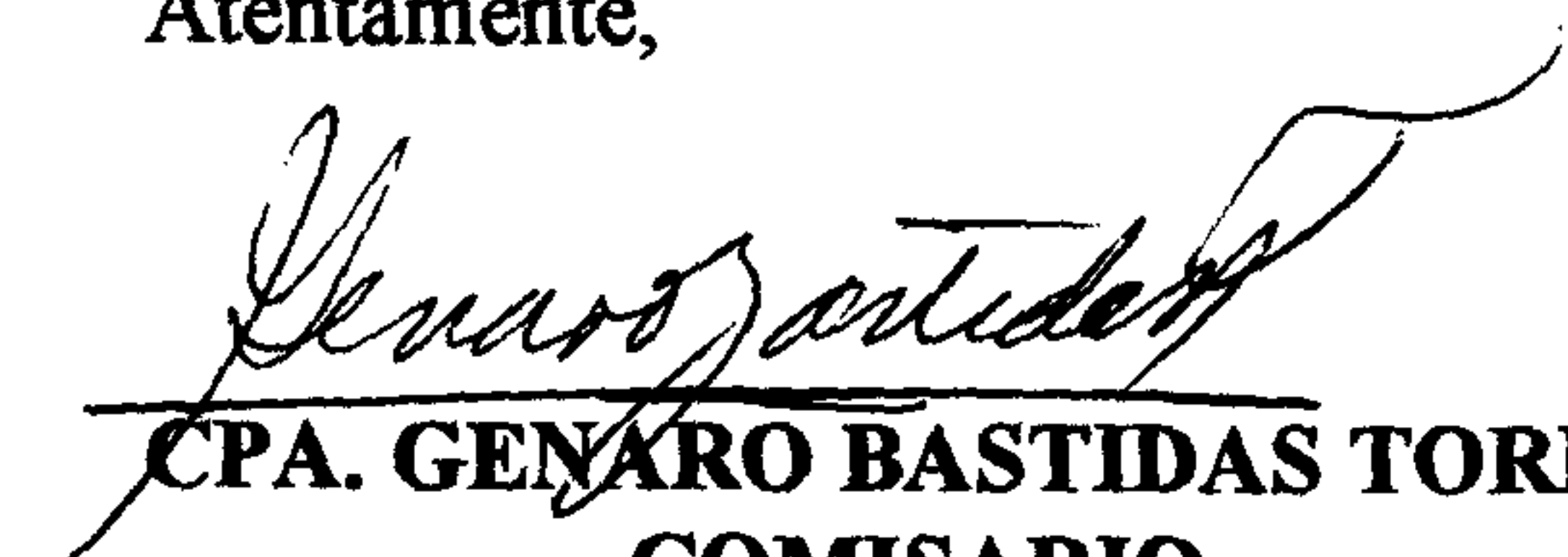
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registro Contables.
- 2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.
- 3.- La Empresa no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La Empresa no ha contraído obligaciones con entidad financiera alguna, ni con particulares.
- 5.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de Habitaciones Funcionales Hafunsa S.A., al 31 de Diciembre del 2002.
- 6.- La pérdida del ejercicio se ocasiona por los bajos ingresos percibidos. Recomendando que esta pérdida se enjuge con las Reservas de Capital.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO
RNC. 14820

RECIBIDO
9 ABR. 2003